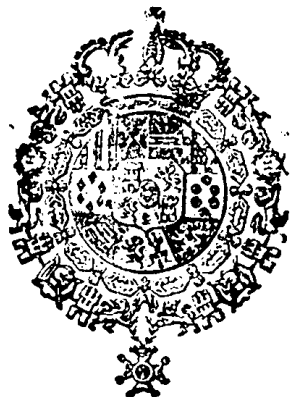


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PRGVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Ilmo. señor Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 27 de junio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don José María Gallego.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Vargas.

Número 536 del inventario.—Un pedazo de tierra en término de Vargas, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, hoy declarado de Beneficencia, al pago de Valdesalud,

que linda por O. con tierra de Manuel Pantoja, M. y P. con otra de Ignacio Perez, y N. con otra de Bernardo Alonso; consta de 808 estadales ó 75 áreas y 95 centiáreas: ha sido tasado en renta en 50 rs., en venta 1010, se halla arrendado en union de otros á María Antonia Sanchez Agudo, por lo que se capitaliza por la renta que le han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 540 del inventario.—Otro pedazo de tierra en dicho término y de igual procedencia, al pago de Valdesalud, que linda por O. con olivar de Roman Morales, M. y N. con otras de José Redondo, y N. con otra de Nicolasa Diaz, de caber 2758 estadales ó 259 áreas y 25 centiáreas; contiene una oliva, la que ha sido tasada en venta en 250 rs., y el terreno en 5447, y todo junto en renta en 180, en venta 5697, se halla arrendado en union de otros á María Antonia Sanchez Agudo, por lo que se capitaliza por la renta que le han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 4050, por cuya cantidad se subasta.

Número 544 y 555 del inventario.—Otro pedazo de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Campo Grande, que linda por O. con otro del Conde de la Rivera, M. con la de Raimundo del Cerro, y P. y N. con la de Dorotea Perez; consta de 5598 estadales ó 507 áreas y 41 centiáreas: ha sido tasado en renta en 554 rs., en venta 6747, se halla arren-